

# EL COMERCIO

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.  
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8:40 mañana, 2:25 y 4 tarde.  
De Manacor para Palma y La Puebla: 3:55, 7:55 m. y 5:15 tarde.  
De La Puebla para Palma: 4:35, 8:20 m. y 5:40 t.  
De La Puebla para Manacor: 8:20 mañana, 2:45 y 5:40 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

**1'25 peseta al mes.**

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—  
Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alucia.—Jueves  
4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alucia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por  
Alucia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—  
12 mañana Barcelona por Alucia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

## CÓRTESES.

### CONGRESO.

#### PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Sesion del dia 21 de Noviembre de 1881.

Abierta á las tres se leyó y aprobó el acta de la anterior.  
Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor VILLAVARDE pide á la Mesa se rectifiquen algunos errores defechas cometidos en el *Diario de las Sesiones*.

El señor CAPDEPON presenta una exposicion referente á la construccion de una iglesia en la provincia de Valencia.

El señor SANCHEZ MILLA presenta tambien una exposicion de Jerez de Los Caballeros.

El señor GONZALEZ BLANCO pide al señor ministro de Fomento el expediente sobre concesion del ferro-carril directo de Madrid á Barcelona.

El señor BASELGAS ruega al misistro de Marina diga qué hay respecto aciertas irregularidades descubiertas en Cuba que tienen alarmada la opinion pública.

Al mismo tiempo ruega al ministro de la Gobernacion un estado de las trasferencias de crédito hechas por dicho ayuntamiento en los últimos seis años y del objeto en que han sido invertidos.

El ministro de MARINA contesta que siendo comandante del apostadero de la Hebrana el señor Beranger se descubrió una estafa de 15 ó 16 millones de reales: que el señor Beranger dispuso inmediatamente la detencion de los presuntos culpables, y con arreglo á las Ordenanzas de 1840, se formó el oportuno expediente, el cual se encuentra hoy en el supremo Tribunal de Marina, por cuya razon no puede decir por ahora nada de dicho expediente, en tanto que no sea resuelto.

El señor VIVAR suplica al gobierno que proceda con todo rigor en este asunto.

El ministro de MARINA: No dude S. S. de que el gobierno procedera con todo rigor sin que influyan en su ánimo las consideraciones de compañerismo, porque entiende que de ninguna manera se presta mejor servicio al cuerpo, que procediendo con severidad y rigor contra los que faltan á sus deberes más sagrados.

El señor TORRES presenta una exposicion relativa al ferro-carril del Noguera Pallaresa.

El señor DE ANTONIO ruega al señor ministro de Fomento se sirva manifestar si el gobierno está dispuesto á conceder la continuacion del ferro-carril internacional de España y Francia trazado por el Cinca con las mismas condiciones con que se ha formulado el dictámen del de Canfranc.

El SECRETARIO (Sr. Ordoñez): Se pondrá la pregunta de S. S. en conocimiento del ministro de Fomento.

Orden del dia: Se aprueba sin debate el proyecto de ley reformando la organizacion de la administracion económica provincial.

Se pone á discusion el dictámen sobre el proyecto de ley concediendo un ferro-carril desde Huesca á la frontera francesa por Ayerve, Jaca y Canfranc.

El señor ALONSO PESQUERA, manifestando que la línea de Canfranc no es la más importante para el servicio internacional, porque esta importancia está en las líneas extremas.

Se opone á que se conceda la subvencion de 60.000 pesetas por kilómetro que se fija en el proyecto, porque ni el estado del Tesoro lo permite, ni debe en su concepto subvencionarse ninguna línea, porque ha observado el orador que cuanto más favorecidas son con subvenciones las compañías concesionarias cumplen peor.

Tambien se opone á que se autorice al gobierno para convenir con el de Francia la construccion del túnel, porque no sabiéndose si este túnel habia de costar mucho ó poco, resulta que la autorizacion que se conceda será un voto de confianza ilimitada.

Aduce como razon de que no debe concederse subvencion, la de que el presupuesto está muy recargado para los contribuyentes, de cuyos bolsillos salen al cabo y al fin estas subvenciones.

Tambien se opone á que la franquicia de aduanas que se otorga á este ferro-carril, sea tan vaga como la que se ha concedido á otras líneas, que han dado lugar á muchos abusos, si no que se exprese que la franquicia se reduce solo al material fijo y móvil del ferro-carril, y nada más.

Termina el señor Alonso Pesquera declarando que el orador y sus amigos no se opondrán á la aprobacion de este proyecto si se hacen en él las modificaciones que deja indicadas.

El señor CASTELLANOS niega que las ideas espuestas por el señor Alonso Pesquera sean como ha dicho, las que respecto al particular profesa la minoria conservadora, porque á ella pertenece el orador y opina de distinto modo.

No hay que discutir, dice, si debe ó no darse la subvencion, ni si esta es mucha ó poca, porque ésta fué concedida por la ley de 2 de Julio de 1870 en su art. 5.º, y lo mismo

sucede respecto á la franquicia de aduanas, que fué otorgada por esta ley y por la de 1877. Si estas franquicias han dado lugar á abusos otras veces, podrán evitarse en este caso desplegando mucho celo y vigilancia.

Respecto al coste del túnel, dice el señor Castellanos que no es exacto que la autorizacion sea ilimitada, por que una comision mista ha hecho ya los estudios del coste aproximado del túnel, que ha evaluado en unos 13 millones de pesetas, de suerte que tocará satisfacer á cada nacion unos seis y medio millones próximamente.

El señor ALONSO PESQUERA rectifica.

El señor MORUVE aplaude el proyecto y defiende los términos en que está redactado; únicamente habria querido que la promesa que se hace en el preámbulo de que esta concesion no obstará á cualquiera otra que se pida en lo sucesivo, aunque sean paralelas, se hubiera hecho constar en el articulado para que pudiera realizarse esta misma promesa.

Con este objeto habia preparado una enmienda; pero no la he presentado por respecto al ministro de Fomento.

El señor GIL BERGES se felicita de la defensa que ha hecho el señor Moruve del dictámen.

En cuanto á la promesa hecha por el señor ministro de Fomento relativa á que esta concesion no se oponga á otra línea internacional, cree el orador que está suficientemente garantida con el preámbulo del proyecto, que en concepto del orador seria ratificado en este acto por el señor ministro de Fomento si estuviera presente.

El señor MORUVE insiste en que convendria adicionar un artículo al proyecto para hacer constar la promesa á que antes se ha referido.

El señor GIL BERGES dice que la comision no puede complacer al señor Moruve por su especial situacion respecto del gobierno, é insiste en que debe ser para S. S. garantia bastante el preámbulo del proyecto.

El señor ALONSO PESQUERA rectifica, y manifiesta algunas dudas respecto á lo que pueda resultar del convenio con Francia para la construccion del túnel.

El señor HERRANDO advierte que este convenio está ya hecho y no falta más que formalizarlo en el ministerio de Estado.

Se procede á la discusion por artículos.

El señor MORUVE pide que se suspenda éste debate hasta que venga el señor ministro de Fomento, á quien han ido á llamar varios diputados.

Se aprueban sin debate los arts. 1.º, 2.º y 3.º del proyecto.

Se lee el 4.º y se suspende la discusion.

Se pone la discusion nuevamente el proyecto sobre el ferro-carril de Canfranc.

El señor ministro de FOMENTO ruega al señor Moruve que retire su enmienda porque implica una autorizacion por la cual parece se le concede la exclusiva en la iniciativa para otorgar líneas férreas, y aunque las Cortes fueran tan generosas que le dieran autorizacion, no haria de ella uso jamás.

El señor MORUVE retira su enmienda y se aprueba el dictámen en votacion ordinaria.

El señor ATARD apoya una proposicion de ley sobre concesion de un ferro-carril, y es tomada en consideracion.

Orden del dia para mañana: Varios proyectos de Hacienda. Se levanta la sesion á las seis.

## SENADO.

Sesion del dia 21 de Noviembre de 1881.

#### PRESIDENCIA DEL MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta á las dos y media, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se dá cuenta del despacho ordinario.

El señor PAVIA Y ALBURQUERQUE explana su interpelacion acerca del estado del ejército.

El orador dice que no piensa presentar más argumentos que los puramente necesarios para probar el aserto que hizo en la discusion del Mensaje y que ha motivado la interpelacion.

Dice que en algunos círculos ministeriales se ha dicho que esta interpelacion envolvia un voto de censura contra el actual ministro de la Guerra, y asegura que lejos de eso, si se llegase á intentar ese voto de censura, votaria en contra.

Examinando la situacion del ejército antes de la restauracion, esperaba que el general Martinez Campos, con la gran autoridad que tenia, tanto entre el elemento militar, como en las altas esferas, habia de contribuir á mejorar la situacion del ejército.

Esperaba que separase por completo la milicia de la política, dando el ejemplo; que se diese otra organizacion al ejército de tal modo, que todos supiesen detalladamente cuáles son sus obligaciones.

Examinando el estado de las grandes poblaciones, dice que las plazas fuertes están sumamente descuidadas, y que hay algunas que, dado el caso de una guerra extranjera, habria que abandonarlas inmediatamente.

Dice que debieran venderse los terrenos que ocupan los cuarteles, y así se conseguirian sumas con qué atender á otros servicios.

El cuerpo de Estado Mayor esperaba tambien grandes cosas y una nueva organizacion. El de ingenieros esperaba apoyo contra el caciquismo de los pueblos en el continuo pugilato que sostiene contra los usurpadores de los derechos del ministerio de la Guerra. El de caballeria esperaba que se habia de atender á la difícil conservacion de ese Cuerpo en todos los Estados. Los de Guardia civil y carabineros esperaban que no se les emplease en otros servicios que los de su instituto para que no se desprestigiase: especialmente ese benemérito cuerpo de la Guardia civil, que es la salvaguardia de las autoridades de los pueblos, y que ha sido desprestigiado por los gobiernos liberales empleándolos en manejos electorales.

¿Y la infanteria? ¿Qué no habia de esperar el cuerpo de infanteria?

Dice que el ejército no quiere el militarismo, pero quiere que se cumplan los compromisos que se han contraído con él; que se le devuelva lo que se le ha usurpado y se cumplan las reales órdenes que se dicten y no se eluda su cumplimiento.

Dice que el general Martinez Campos habia empleado toda su influencia en cumplir compromisos personales, cosa que el ejército le perdonó en gracia á que creia que cuando fuese poder se ocuparia de las cuestiones generales del ejército.

Llegó esta hora, apareció como presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra, y, señores, el país se estremeció al saber que iba á estar gobernado por un hombre que él mismo manifestaba que no entendia de política.

Cuando yo fui á visitarle en la Presidencia, primera vez que le hablaba, le di el pésame y le dije que estaba perdido. (Risas.)

Pues bien; el general Martinez Campos, no hizo nada en pró de los intereses generales del ejército, sino que trató de deshacer lo bueno que habia y procedia de otros generales.

Censura fuertemente la medida que se ha tomado con los oficiales generales pasándolos á la escala de reserva cuando han llegado á cierta edad.

Dice que nadie, por alto que haya sido, se ha atrevido á hacer lo que ha hecho el general Martinez Campos.

Censura que á los oficiales generales se les haya pedido la partida de bautismo despues de haberles hecho decir cual era su edad, y dice que eso es desconfiar de la palabra de honor de los oficiales generales.

Dice que parece natural que los hombres políticos, cuando están en la oposicion, se dediquen al estudio de las cuestiones de su departamento, y censura que no haya hecho eso el general Martinez Campos, porque al entrar nuevamente á formar parte del gobierno, no ha presentado ningun proyecto nuevo, pues los dos únicos presentados son: uno el del Estado Mayor del ejército, que ya se discutió, y otro el que en la última legislatura presentó el general Echavarría, y precisamente el mismo contra el que el general Martinez habia pedido la palabra.

Dice que el general Martinez Campos ha castigado con mayor fruicion que nunca el presupuesto de la Guerra, precisamente ahora que el estado actual de Europa puede provocar una guerra general, aun á pesar de todo el mundo.

Censura que el licenciamiento de una quinta decretada por el ministro haya dejado al ejército con una sola quinta sin instruccion, sin disciplina y sin ninguna condicion necesaria para la defensa del país.

Dice que la disciplina del ejército se halla á gran altura, y que no se crea que eso es obra de un gobierno, y mucho menos de uno persona, sino del mismo ejército.

Censurando la actitud del general Martinez Campos, dice que va á poner en su conocimiento algunas preguntas que se hacen unos á otros, y que va á darle ocasion para que las conteste. ¿Qué le ha hecho á su señoría el ejército. (Risas.)

El general MARTINEZ CAMPOS: Capitan general.

El general PAVIA: ¿Por qué le quiere tan mal? ¿Le ha hecho algo malo? Está de tal manera afectado é impresionado todo el ejército que teme todo lo malo y no espera nada bueno, porque parece que su señoría tiene una propension nerviosa á perjudicar y no á favorecer.

Dice que en la última legislatura le oyó decir palabras como las siguientes: «Yo soy el castigo del ejército, pero me lo agradecerá el país contribuyente.»

El general MARTINEZ CAMPOS: Yo no he dicho esas palabras.

El general PAVIA: Luego buscaré el *Diario de las Sesiones* y podre leerlas; las recuerdo perfectamente, porque me causaron un efecto como de desmayo.

El orador termina diciendo que la explicacion de las palabras que pronunció en la discusion del Mensaje se encuentran en el paralelo que ha hecho de las dos épocas de mando del general Martinez Campos.

El general MARTINEZ CAMPOS comienza su discurso diciendo que oyó con profunda pena lo que dijo el general Pavia, porque era lamentable que un general tan conocido en España y en el extranjero haya dicho semejantes palabras.

Dice que hasta que el señor general Pavia ha esplanado su interpelacion, el ejército se habia creído ofendido por sus



palabras, porque había dicho que se hallaba postrado, siendo así, que hoy se halla más vigoroso que nunca.

El señor marqués de MOLINS pide la palabra para una alusión personal. (Murmullos.)

Después de ocuparse de algunos detalles del señor Pavia, dice que en último caso en él no se hacen más que dos cargos: el de la escala de reserva y el del licenciamiento de la quinta. Pues bien, voy á entrar en la escala de reserva (risas y murmullos) Casi me alegraría de entrar en ella. Me ocuparé de la cuestión de la escala de reserva.

El ministro emplea algunos períodos en explicar los fundamentos que tenía para crear la escala de reserva, y termina diciendo que creía prestar un servicio al ejército al crearla. Con respecto al licenciamiento, dice que no ha sido estudiado por el general Pavia, y que lo ha hecho bien contra su voluntad y obligado por las circunstancias.

Además, dice que no habían servido un año, como dice el general Pavia, sino ocho años, cinco meses y algunos días, lo cual representa algo más de lo que acostumbraban á servir en otros gobiernos.

Dice que la licencia sin faltar á la ley, porque el gobierno tiene facultades para dar licencias ilimitadas, y que lo hizo porque tenía que recibir 51.000 hombres más de los 90.000 que se dispone en la ley que señala las fuerzas de mar y tierra.

Que naturalmente para recibirlos tenía que licenciar su equivalente, porque no tenía medios de sostener á todos.

En virtud de estas explicaciones, dice que si hay perturbación, que si la hay, no procede del general Martínez Campos, sino de la ley ó de los gobiernos anteriores, que llamaron 75.000 hombres en una quinta, cuando el total del ejército no era más que 90.000.

Explica el porqué pidió la palabra en contra del proyecto que ahora ha presentado, y dice que fué por una cuestión de procedimiento.

Afirma que no hay la artillería que debe haber, pues el presupuesto de este ramo, unido al de los restantes correspondientes á Guerra, debiera ascender á 3.000 millones de pesetas, y no se sería S. S. porque esta cifra le parece exagerada, pues por no consignarlas en presupuestos, y por los consiguientes obstáculos en los adelantos, esta cifra de pesetas se suple con otra de hombres. (Muy bien en la mayoría.)

Refiriéndose al estado de la Guardia civil, dice que su disciplina se halla á gran altura como se ha hallado siempre y niega que se la haya distraído de su servicio, ocupándola en cuestiones electorales.

(Una voz entre los conservadores: ¿Y lo que resulta de las actas?)

El señor ministro de la GUERRA: Yo no puedo dar fé á lo que se dice por los particulares. Siempre he recomendado que la Guardia civil no se emplease en asuntos políticos y aquí está el director general del cuerpo que puede desmentir sino mis afirmaciones.

(El general Cotoner pide la palabra.)

En cuanto á la cuestión de personalidades se lamenta muy sentidamente de que se le atribuyan miras que jamás ha tenido, como ha dado repetidas pruebas: dice que no quiere ni ha querido hacer un ejército para él, sino un ejército para el rey y para la nación.

Refiriéndose á la cuestión de ascensos, dice que ha oído que se le atribuyen ciertos pensamientos restrictivos, pero que no ha dicho nada en contra, porque no se ocupa de contestar calumnias y malas pasiones. Dice que dá los ascensos reglamentarios y recompensas por servicios especiales, porque cree que debía existir, pero siendo muy parco, porque con arreglo á su conciencia cree que debe ser.

Niega tener atrasado ningún expediente de gracias y pensiones.

En cuanto á la cuestión de que los ayuntamientos han usurpado terrenos pertenecientes al ramo de Guerra, dice que si hay esos terrenos pertenecen al ramo de Hacienda; y que si el ministro de Hacienda viese que podía sacar dinero de alguna parte no lo dejaría para otro (Risas.)

Dice que si ha defraudado las esperanzas del ejército, que no lo cree, será porque sus deseos no serán posibles y él no puede hacer imposibles.

El orador termina su discurso diciendo que cree haber refutado todos los puntos expuestos por el general Pavia, y que queda perfectamente probado que no es cierta esa postulación del ejército.

El marqués de MOLINS pronuncia algunas frases respecto á la alusión que le había hecho el general Martínez Campos.

El general COTONER dice que la Guardia civil se halla hoy á tanta altura como ha estado siempre, y que no se mezcla para nada en la política.

El general PAVIA rectifica y niega que sus palabras hayan ofendido al ejército, sino que todo lo contrario, las han aplaudido.

Refiriéndose á las diferentes dificultades que dice el ministro de la Guerra que ha encontrado, dice que si alguna vez le diese la chifadura de ser ministro de la Guerra (risas y grandes murmullos), que si alguna vez le llama un hombre civil ó militar, para encargarle de la cartera de la Guerra, le presentará ántes sus proyectos, y que si no se los acepta no aceptará él la cartera, y que si llevados á las Cortes se le rechasen, tampoco continuaría en el sillón ministerial.

Rectifica algunos de los conceptos del ministro de la Guerra, y asegura que hay algunos expedientes detenidos.

El ministro de la GUERRA rectifica, ocupándose especialmente de los terrenos del ayuntamiento de Barcelona, y del expediente promovido sobre cuarteles y esos terrenos.

Después de varias rectificaciones sobre este particular, se dá por suficiente discutida la interpelación.

Concedida la palabra al obispo de SALAMANCA para explicar su interpelación sobre los asuntos de Roma, el orador supplica á la Cámara que en atención á lo avanzado de la hora se le reserve el uso de la palabra para mañana.

Consultada la Cámara se acuerda así.

Orden del día para mañana: La interpelación del obispo de Salamanca.

Se levantó la sesión á las cinco y cuarto.

SOBRE LA BENEVOLENCIA.

De haber estado nosotros en la Cámara popular, al discutirse la cuestión de benevolencia respecto al gobierno, nos hubiéramos limitado á abrir la *Historia de la dominación de los árabes en España*, de Conde, y leer el siguiente párrafo: «El rey Zaquir, desde Granada, envió sus cartas y ricos

presentes, caballos hermosos y jaeces al rey de Castilla, y preciosas telas de oro y seda y cajas de aromas orientales para la reina, dándole la enhorabuena de la toma de Málaga y de sus venturosas conquistas, esperando por esto tenerlos gratos y que no le perturbasen la posesión de su reino. Los reyes cristianos tuvieron gran placer en la embajada; pero prosiguieron con mayor esfuerzo la comenzada empresa del acabamiento de los musulines en España.»

¿Hicieron bien los reyes católicos? hubiéramos preguntado á la Cámara. ¿Qué podía haber contestado la Cámara? ¿qué todo español, sino que los reyes Católicos procedieron muy bien?

Pues hé aquí—hubiéramos continuado—la norma de conducta de los republicanos. Si los reyes de Castilla perseguían la conquista de la patria en absoluto, nosotros los republicanos perseguimos la de la libertad absoluta. Detenernos en la mitad del camino, adormecidos por el incienso en que pretenden envolvernos nuestros adversarios, ó lo que es peor, por sus dádivas públicas ó ocultas sería indigno de hombres viriles que llevan el nombre de españoles. Nuestros mismos adversarios deberían entonces despreciarnos como mujercuelas, mercenarias ó impotentes.

De (El Voto Nacional.)

NOTICIAS.

Ya podemos asegurar que ha comenzado á apollarse el Koran.

Segun leemos en un periódico alemán, en Berlin, se ha hecho mason, ingresando en la logia *Royal York*, el primer musulman, cuyo nombre es Sanié Alahueddin.

Demos la enhorabuena á este distinguido libre-pensador, y el pésame al famoso zancarrón.

Todas las revelaciones están amenazadas del mismo mal: la gangrena.

—Copiamos de *El Constitucional*:

«Juicio que merece al general carlista Gamundi, segun un periódico, su amo y señor:

«Don Carlos es tonto, bestia, animal, majadero, fátuo, despótico, deslenguado, imbécil, cobarde, envidioso, libidinoso, concupiscente, lujurioso, gloton, vanidoso, traidor, bajo, ridiculo, bárbaro, salvaje, tuno, hipócrita, desleal, embustero, miserable.»

Desdichado Gamundi si le coje por delante *El Siglo Futuro*.

Cójale por donde le cogiere, parecemos que podrá conseguir cualquier cosa, menos esceder la variedad de epitetos que Gamundi ha encontrado para calificar á su amo y señor.

¿Cómo que ha agotado todo el repertorio de la clase, que no es corto!

Edificantes son estos partidarios del derecho divino, y en el respeto con que tratan á sus reyes, demuestran lo arraigado y profundo de sus convicciones católico-monárquicas.

¡Adelante... adelante!

—En la administración económica de Sevilla han sido presentados recibos falsos del empréstito y de un pueblo de Galicia; el recaudador de contribuciones se ha fugado con 5.000 duros.

Pues ¿no habíamos convenido en que no quedaban conservadores al servicio de la fusion?

La noticia anterior dá al traste con nuestras ilusiones.

—Pregunta *La Opinión*:

«¿Qué pasa en Puerto-Rico?

Hacemos esta pregunta, porque segun *La Prensa Moderna*, las noticias que con carácter reservado circulan acerca de la pequeña Antilla, parece son en extremo graves.

Bueno sería que la prensa ministerial hiciera luz en el asunto.»

Unimos nuestra curiosidad á la de los dos colegas citados.

Sébase, si saberse puede, lo que pasa en la insula de don Segundo de la Portilla.

—Dice *El Día*:

«Podrá aquí suceder en política lo que más ó menos claramente anuncian los sucesos del presente; pero lo que nadie duda es que el señor Romero Robledo ha de volver á ser ministro de la Gobernación.»

«Y si la montaña no viene á él, él irá á la montaña.»

«Está escrito.»

Si; en *El Cronista*, pero en esa escritura no creen, ni los mahometanos, y eso que es gente de suyo crédula y bonachona.

Por supuesto, que para nosotros no hay medio milímetro de diferencia á veces entre un Francisco y un Venancio, ni, á despecho de la geografía, separamos mucho á Lillo de Antequera.

Ambos son peores.

—*La Península*, hablando mientras hace la digestión:

«A los detractores de la monarquía, á los que llevados de un mezquino espíritu de secta, se empeñan en hacer ver en los reyes de hoy, aquellas inabordables dignidades, á quienes solo las ridiculas ostentaciones de la etiqueta podía hacer aparecer como superiores al resto de la humanidad, les recomendamos un artículo publicado dias pasados por un periódico de Paris.»

¡Que cosas se dicen y que recomendaciones se hacen!

—Leemos en un periódico noticiero de ayer:

«Mañana explanará el general Pavia en el Senado su anunciada interpelación contestándole el general Martínez Campos.»

—O como dice *El Siglo Futuro* pintorescamente:

Mañana explanará el general Enero en el Senado su anunciada interpelación, contestándole el general Diciembre.

Sin embargo, la interpelación promete ser de Junio.»

Lo que digan uno y otro importa poco al país. Ambos están ya juzgados.

—Hablando un periódico acerca del descontento que reina en la situación, se espresa en estos términos:

«En la situación hay mar de fondo. Son Muchos los diputados ministeriales que murmuran de los funcionarios nombrados por el gabinete del señor Sagasta. La prensa fusionista revela algo de lo que pasa dentro del hogar doméstico, y de ello es buena prueba el siguiente suelto de un diario de anoche de los mas acentuadamente ministeriales:

Dice así (mucha atención):

«Con profundo sentimiento hemos sabido que hoy suspenden su publicación dos periódicos ministeriales: nuestro colega *El Eco de Madrid* y *El Pabellón Nacional*. Esto prueba en nuestro concepto lo atendida que está la prensa por la situación. No dirán nuestros adversarios que el go-

bierno del señor Sagasta no hace política contraria á la del señor Cánovas del Castillo.

«Y conste que esta es una opinion... de todo nuestro partido.»

«Los periódicos de la situación mueren porque carecen del apoyo que se ofrecen á los parásitos del Gobierno, á los falsos amigos,» apoyo que se niega á los que lo han ganado en buena lid, sacrificándose años y años en aras de una idea grandiosa; batallando como héroes para caer desalentados al dia siguiente del triunfo,

«Por estas asperezas se camina de la inmortalidad al alto asiento.»

Indudablemente el gobierno fusionista parece que está empeñado en no dar gusto á nadie.

Ni al país, ni á sus amigos, ni á los diputados de la mayoría que proyectan crear el nuevo grupo centralista, ni á la prensa que le presta su apoyo.

Pero si bien es cierto que todo esto engendra mar de fondo, no lo es menos que exista una prensa subvencionada.

¿No decía el general Martínez Campos, cuando fué presidente del Consejo, de ministros, que no quería sostener la inmoralidad de una prensa que vendiera su opinion al gobierno? Pues ahora, por lo visto, ha rectificado su opinion de entonces, por cuanto por el párrafo que copiamos de *El Constitucional* se desprende que hay periódicos subvencionados amigos de la vispera, y otros del dia siguiente, aunque sin confesarlo, que tambien la cobran.

¿Quién sabe si la que dejen de percibir *El Eco de Madrid* y *El Pabellón Nacional* servirá para aumentar lo asignado á los periódicos de oposicion contratada?

Cuanta inmoralidad!

Ahora comprendemos el por que de ciertas actitudes observadas por ciertas individualidades.

—Dice *El Diario Español*:

«Ayer, en la reunion de secciones del Congreso, el ministerial Sr. Arroyo derrotó al caballero belga Sr. Nieto, que era el candidato del gobierno.»

¡Bien jugado, Sr. Arroyo!

¡Un caballero belga candidato del gobierno enfrente de un ministerial!

¡Un poquito de pudor, cuando menos, caballeros belgas!

—Dice *El Tiempo*:

«Sigue á la sordina trabajándose en la formacion de un centro parlamentario, es decir, de un nuevo grupito del reloj. Al efecto, como siempre sucede, se explotan los descontentos y las ambiciones, y entre credenciales que no vienen y credenciales que se van, crece el disgusto y las amenazas toman cuerpo.»

El país mientras tanto contempla con amargura la política de sus representantes, que en vez de atender á las reformas exigidas por la opinion y ofrecidas y no cumplidas por los fusionistas, se preocupan de asuntos personales, convirtiendo sus cargos en agencias de negocios.

—Nuestro artículo de ayer titulado *A la juventud le ha parecido á El Fénix* curioso y escrito hace treinta años cuando la juventud se ocupaba mucho menos que ahora en averiguar cuántas pesetas tiene un centen.

No sea *El Fénix* tan generalizador. Porque en eso se ocupa la juventud católica, no se puede deducir que dicho cuanteo sea la ocupacion general de los jóvenes todos.

Ni diga tampoco; aunque lo haga en latin, que el tal artículo lleva en la cola veneno; porque está averiguado que el ¡viva la república! con que termina, solo envenena á los sacristanes, que al fin y al cabo son cuatro gatos. comparados con el resto de los ciudadanos españoles.

—El artículo *A la juventud* que publicamos ayer, le ha inspirado á *El Constitucional* el siguiente suelto:

«Supone *El Voto Nacional* que la juventud española es republicana.

Nosotros creemos lo contrario; es decir que la juventud española no es republicana, porque si lo fuera se vería.

La juventud española, es liberal, y para honra de nuestra patria busca su engrandecimiento en otros ideales que no son los de la política.

La juventud española aventará todos los errores, á un los de la república.»

No se apure *El Constitucional* por ver ciertas cosas; que si no muere de viejo, le prometemos que las verá.

Respecto á que la juventud española sea liberal y no se ocupe de política, es argumento de fusionista, y como tal ininteligible si no se amplía.

—Leemos en *El Día*:

«Dialogo edificante.

En los pasillos del Congreso disputaban esta tarde dos diputados sobre quién había hecho más sacrificios para alcanzar el acta.

—Yo he renunciado á mis creencias de toda la vida.

—Y yo, ¡dijo el otro, que sin duda iba á jurar, porque vestía de frac, he renunciado á doce mil duros.»

Ya conocemos nosotros á algunos que para sentarse en el Congreso han tenido que renunciar á algo, sino más positivo, más preciado que el dinero.

—*El Fénix*, hablando de lo que no entiende:

«El jurado es, como saben nuestros lectores, una institucion que los revolucionarios han tomado bajo su proteccion; pero que en el fuero interno no quiere nadie. En la discusion del Senado todos han hablado de ella en términos encomiásticos, pero el hecho es que ningún ministro quiere cargar con la responsabilidad de su planteamiento.»

Los que rechazan la institucion del jurado son tan liberales como cristiano es *El Fénix*.

España y Turquía son los únicos pueblos europeos en que la referida institucion jurídica y social no se ha establecido todavia.

¡Qué comunidad tan triste!

—Dice *La Península* contestando á una de nuestros sueltos:

«El partido liberal no es de la misma familia que los conservadores, sino que se diferencia esencialmente.

El primero es amigo de la libertad y los conservadores sus enemigos.

¿Quiere mayor diferencia el colega?»

¡Buenos amigos tienes, Benito! puede decirse á la libertad, despues de leer al periódico centralista.

—De *El Tiempo*:

«Se ha dicho que el general Jovellar está dispuesto á ingresar en el partido demócrata-dinástico.

*El Imparcial* no se atreve, sin embargo, á dar crédito á la noticia.

Nosotros tampoco.

Aunque no extrañaríamos, en definitiva, esta nueva evolucion de nuestro antiguo correigionario.»

En fuerza de variar constantemente de posicion política



ciertos personajes, van á descubrir el movimiento continuo. Lo que padezca la consecuencia política, lo ganará la mecánica.

El general Martínez Campos, dijo ayer en uno de los períodos de su discurso: «voy á entrar en la escala de reserva.»

¡Lástima grande que no sea verdad tanta belleza! Habran dicho para su camisa los constitucionales contrariados.

¡Y quién sabe si hasta el señor Sagasta!

—Dice un colega que el partido demócrata-monárquico piensa dar señales de vitalidad en las elecciones próximas de diputados provinciales, presentando candidatos en varias provincias, entre ellas las de Almería y Alicante.

No dudamos que se presenten; pero si que sean elegidos, Los neo-dinásticos serán pocos? pero en cambio tienen un desparramo sin límites.

—Segun vemos en un colega conservador, no se exigirá para la provision de las plazas que han de crearse de delegados provinciales de Hacienda, dotadas con el sueldo de 35,000 reales y gastos de representación, condicion alguna á los que han de desempeñarlas y de exigir alguna, será únicamente la de saber leer y escribir.

La administración está, pues, en vías de regeneracion, y los desinteresados jóvenes fusionistas en visperas de comer por cuenta del país.

¡Soberbia prespectiva!

—Defendiéndose el general Martínez Campos de las recriminaciones que le hizo el general Pavia por el descontento que ha sembrado en el ejército con sus medidas, dijo que éste le ha hecho general y ministro.

Pues si así es, ahora se lo recompensa con ingratitud. No le faltaba ya al general nada más que eso.

—¡Se salvó el país!

—Dice *La Correspondencia* de anoche:

«La libertad que se deja á los contrayentes para que opten ó por el matrimonio canónico ó por el civil, aunque la mayoría de los españoles optará por el religioso, no ha de producir en Roma la tristísima impresion que anuncian algunos periódicos.»

Los prelados españoles harán observaciones, ya en el seno de la comision, ya en los debates de la alta Cámara: pero sin esa intransigencia que acaricia algunos tradicionalistas.»

Bueno es que los reverendos prelados se vayan convenciendo de que los tiempos no abonan ciertas actitudes.

—Retrato de un ministro hecho por *El Correo Militar*:

Ni para dar molde á ajenos pensamientos sirve ese ministro? Ni se considera de derecho desposeido de su cargo desde el instante mismo en que así se le significa su impericia?

Hé aquí al héroe de Sagunto.

—Augurios de muerte hechos por *La Correspondencia Ilustrada*:

«Al paso que abren nuevos horizontes para las ideas monárquico-liberales, con la formacion de nuevos partidos dinásticos se habla de la muerte por anemia del vetusto partido moderado. Ya no volverá á reunirse el grupo que se llamó junta del partido, sin partidarios, ya no dará mas circulares ni realizará acto alguno que indique su existencia. ¡Ya ha muerto! Descance en paz. De él no queda ya mas recuerdo vivo que el del señor Moyano, el del conde de Cheste, y... más.»

El partido conservador, llamado liberal, se encarga de los huérfanos, como heredero, pero á beneficio de inventario.»

¡Qué ligera tienen la pluma estos ministeriales!

¡Hablar ellos de heredar al partido moderado, cuando cuentan entre sus filas á lo más reaccionario de aquel partido!

—*La Fè* haciendo de demagogo:

«D. Francisco de Asís, esposo de la reina Isabel, ha dado en París un banquete en obsequio del señor duque de la Torre.»

—¿Come el duque?—se decía hace algunos años há. Ahora no cabe dar á la frase interrogativo, sino decir á secas.

¡Come el duque!

Esto dice *El Liberal*.

Nosotros tenemos que añadir:

¡Come el otro!

¡Los dos iguales!

Lo que falta preguntar es quien paga.

—Hemos oído anoche afirmar en algunos círculos políticos, que el señor Sagasta trata con menospreciativo desden á los promovedores del nuevo *Centro parlamentario*. Dicese tambien que el jefe del gabinete está dispuesto á no dar cuartel á los que él denomina unos cuantos facciosos é ingratos, que despues de todo nada significan.

Segun opinion de caracterizados ministeriales, el *centro parlamentario* será el vengador de la libertad, tan olvidada por el señor Sagasta desde el 8 de Febrero.

Hé aquí lo que un colega dice acerca de las aspiraciones del nuevo grupo:

«La política de la nueva agrupacion ha de ser de atraccion para la demorreia dinástica, enarbolando la bandera de las reformas en que tan tímido se muestra al gobiome, interceptado por los impedimentos centralistas como es natural, esto hace que la fusion estreche más sus lazos y que ninguno de sus soldados discuta las ventajas ó inconvenientes.»

Es decir, la union por y para el presupuesto.

CORREO DE HOY.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 24 de Noviembre.—El cardenal arzobispo de Santiago hizo ayer algunas declaraciones alarmantes mientras se estaba discutiendo en la comision del Senado la base del matrimonio del nuevo Código civil.

Dijo el cardenal que solo consideraria la Iglesia como amancebadas á las personas unidas únicamente con vinculos civiles, y anunció que surgirían graves conflictos que darian origen á la desorganizacion social si se persistía en establecer el matrimonio civil para los católicos. El cardenal añadió que no podrían recibir la absolucion ni sepultura eclesiástica los cadáveres de quienes murieran en ese concubinato.

El grupo de diputados disidentes de la mayoría publicará un programa político, reconociendo la jefatura indiscutible del señor Sagasta, proclamando los principios sostenidos por el partido constitucional en la oposicion y la actividad en promover los intereses de las provincias.

La subcomision de presupuestos aprobó la parte correspondiente á las contribuciones territorial é industrial, con dos modificaciones importantes.

Redúcese la primera á declarar que gozarán de las ventajas de la rebaja de contribucion territorial, los pueblos que no presentaron las cédulas de amillaramiento el 15 de Noviembre, pero que las presenten sucesivamente, en cuyo caso la rebaja la disfrutarán seis meses despues de la presentacion de las cédulas.

La segunda modificacion encomienda á las juntas de comprobacion el exámen de la riqueza de los pueblos en que aparecen ocultaciones, pagando los pueblos los gastos indispensables para las nuevas investigaciones en el caso de resultar confirmadas las ocultaciones, y pagando solo el tipo del 14 por 100 de contribucion territorial, si no apareciera ocultacion.

En el proyecto presentado á las Córtes se de dejaban estos extremos al arbitrio del ministerio de Hacienda.

Madrid 24.—El Senado celebró una breve sesion reuniéndose luego en sesiones para nombrar las Comisiones que han de informar los proyectos de conversion de amortizables y arreglo de las Deudas, que comenzarán á discutirse el sábado.

Tambien nombró la comision que ha de dar dictámen sobre el ferro-carril de Canfranc, triunfando en dos secciones los senadores señores Avevilla y Abascal, partidarios del ferro-carril del Noguera Pallaresa, cuyo grupo trabajó con grande actividad para conseguir este triunfo, que dará origen á un voto particular favorable á los intereses del Noguera Pallaresa.

El Congreso tomó en consideracion la proposicion de ley para la construccion de un ferro-carril que enlazando en Medina del Campo con la línea del Norte, termine en Astorga, pasando por Beravente.

Despues continuó la discusion del presupuesto de gastos.

El Consejo de ministros presidido por el Rey tuvo escasa importancia, tratándose en él de política internacional y de los debates de las Cámaras, especialmente de la actitud de los obispos senadores en las cuestiones religiosas.

En el segundo Consejo presidido despues por el señor Sagasta, se habló del grupo de diputados de la mayoría disidentes, quitando el señor Sagasta importancia á esta actitud, que espera desaparezca pronto.

LOCAL.

Uno de nuestros colegas dice que la propiedad territorial aparece en Francia gravada con un tres por ciento, y que en España paga el veinte y uno, es decir, un diez y ocho por ciento mas.

Nosotros nos explicamos esta diferencia á causa de la superioridad evidente de las instituciones francesas comparadas con las que rigen en España.

Uno y otro dia hemos dicho que la república es mas barata que la monarquía, y buenos ejemplos tenemos de ello en los Estados-Unidos de América, en Suiza y en Francia.

A las tres de la madrugada ha fondeado en nuestro puerto procedente del de Barcelona el vapor correo *Lulio*, siendo portador de la correspondencia 20 pasajeros y efectos.

De la misma procedencia lo á efectuado el *Mallorca* á las seis con 17 pasajeros y carga.

Hemos recibido el n.º 50 de la notable publicacion *La Ilustración Catalana* cuyo sumario es como sigue.

Texto.—Crónica general, por Ramon E. Bossegada. —Nuestros grabados, por Eduardo Tamaro.—La Desconsolada (continuacion), novela de Benjamin Barbé traducción, de Narciso Oller y Moragues.—La Orientada (poesía), por Francisco Pelayo y Briz.—Victor Maurel, por J. M. Pascual.—Girona, por Emilio Vilanova.—Carta de la Habana, por Gabriel Costa y Noguera.—Noticias.—Bellas artes, por Francisco Barado.

Gravados.—Victor Mourel en la ópera Don Giovanni.—Voreras del Besós.—Girona, cuadro de Modesto Urgel.—Epilech d' una historia.

Vemos en nuestro colega «*La Opinion*» que ha fallecido en Santander nuestro particular amigo D. Edmundo Wallis, jefe de la conocida casa de los Sres. Wallis C.ª de Ibiza, persona que gozaba de grandes simpatias y consideracion tanto en dicha isla como en los demas puntos donde era conocido.

Acompañamos en su justo dolor á la familia por tan sensible perdida.

Esta noche en el Teatro Circo-Baleare no hay funcion y mañana domingo será el estreno del drama de gran espectáculo, *El Conde de Montecristo*.

PROGRAMA de las piezas que mañana ha de ejecutar la música del Regimiento de Filipinas en el paseo de la Rambla.

- 1.º Paso doble.
- 2.º Terceto de la ópera «Roberto el Diablo»:
- 3.º La Mano del Muerto Redowa.
- 4.º Habanera.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Muy señor mio: He de merecer de V. se sirva insertar las siguientes líneas:

Viendo que *El Demócrata* se ocupa en sus últimos números de las representaciones de *Gli Ugonotti* puesta en escena en nuestro coliseo estos dias pasados, diciendo su revistero que hasta se traspasó los límites de lo posible y que á personas inteligentes habia oido decir que en ningun teatro se ha cantado con mas gusto y precision algunas de las difíciles piezas que tanto abundan en dicha produccion; sentimos tener que decir no se debe fiar nunca para escribir su critica en lo que oye decir, pues con su candidéz nos demuestra su nula aptitud y poca inteligencia en cuestiones de música.

Continúa diciendo que no es posible establecer diferencia entre las Sras. Luchesi, Fidi, De Marchi y Beta y los Sres. Ordinas, Guadagni y Ponsini en el desempeño de sus respectivos papeles, lo cual tambien dice dicho señor, haberlo oido decir; y seguramente que será así, pues no se esplica que oídos bien organizados no establezcan una muy notable diferencia: en lo que me estraña se atreva á formar juicio y hacerlo público sin ántes consultarlo, solo por oirlo decir.

Sigue luego estableciendo comparaciones que siempre son de mal efecto especialmente, con las de los grandes teatros, diciendo para hacerla resaltar mas, que en el de Barcelona es silvada actualmente esta produccion, esto á la verdad me subleva y admira al mismo tiempo contando dicho teatro con artistas de primera talla como las señoras Pascua y Cepeda y los señores Gayarre y Verger, mientras que la mayor parte de los que actuan en nuestro coliseo son artistas modestos y sin pretensiones. Por todo lo cual suponemos que dicho señor tendrá parte con la empresa ó que solo habrá oido decir lo que narra.

He sentido vivamente que la redaccion de un periódico tan ilustrado como es *El Demócrata* haya permitido estampar en sus columnas semejante cúmulo de di-sonancias.

UN FILARMÓNICO.

FERRO-CARRIL DE ALARÓ.

No habiendo temido lugar la Junta General Extraordinaria el dia 25 de los corrientes por falta de número, se convoca nuevamente para el dia 1.º Diciembre próximo á las 6 de la tarde en la oficina de ésta Sociedad Sindicado 124 entre suelo, y á tener del art. 18 de los estatutos serán válidos todos los acuerdos que en ella se tomen sea cual fueré el número de accionistas que asistan.—Palma 26 Noviembre—1881. El Presidente.—Juan Palau del Reguer.

TEATRO PRINCIPAL.

Hoy Sábado 26 Noviembre de 1881.

7.ª FUNCION DE ABONO DE LA 2.ª DECENA.

Se pondrá en escena la Opera en 4 actos del maestro Verdi

LA TRAVIATA.

Entrada general 5 rs. Al paraiso 3 rs. Medias entradas 2 rs. A las 7 y media.

NOTA.—En el intermedio del 3 al 4 acto se repetirá el baile.

LA MARIPOSA.

TELÉGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 24 á las 5 y 15 t.

(Recibido á las 7 y 44 n.)

En el Congreso se discute de presupuesto de Hacienda y mañana el Senado la concesion.

Los valores Españoles continuan subiendo en París y Londres.

Se desmiente que el cólera este en Alejandria.

Acentuase en Francia la política contra el clero.



ESTADISTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.  
Dia 26 de Noviembre de 1881.

BAROMETRO.	TERMOMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Direccion.	Fuerza.	Cielo.	Mar.
681 Milímetros.	13º Centígrados.	N.	Calma.	Despejada.	Tranquila

MATADERO DE PALMA.

Nota de las reses degolladas en este establecimiento el 23 Noviembre 1881.

Reses.	Machos.	Hembras.	Total.	Plas.	Cénts.
Vacunas . . . . .	1	4	5	5	50
Lanares . . . . .	48	27	75	7	00
Cabras . . . . .	0	0	0	0	00
Cordosas . . . . .	13	8	21	15	25
<b>TOTALES . . . . .</b>	<b>62</b>	<b>39</b>	<b>101</b>	<b>27</b>	<b>75</b>

Palma 24 de Noviembre de 1881.—El Empresario, P. O. Angel Bonnin.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer día 25 Noviembre 1881.

En carruaje de	Varones.	Hembras.	Total.	CANTIDAD RECAUDADA EN	
				Pesetas.	Cénts.
1.ª clase . . . . .	0	0	0	0	0
2.ª clase . . . . .	0	0	0	0	0
3.ª clase . . . . .	3	1	4	32	0
4.ª clase . . . . .	0	1	1	0	0
<b>TOTALES . . . . .</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>32</b>	<b>0</b>

Palma 26 de Noviembre de 1881.—El Empresario, Jaime Gibert.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dias 25.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Barcelona en 4 dias pailebot S. Miguel, de 69 toneladas pat. Gaspar Compañy, con 5 mar., harina, y efectos.  
De Andraitx en 1 dia laud Mayo, de 24 ton., pat. Mateo Jofre, con 5 mar. y lastre.  
De Barcelona en 14 horas vapor Palma, de 933 ton., capitán Francisco Taronji, con 25 mar. 26 pas. y efectos.  
De Ibiza en 4 dias laud S. Jaime, de 21 ton., pat. Miguel Prats, con 4 mar., 7 pas. y sal.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Ciudadela laud Magdalena, de 19 ton., pat. Sebastian Picó, con 3 mar., 2 pas. y efectos.  
Para Alcudia laud Mayo, de 24 ton., pat. Mateo Jofre, con 5 mar. y harina.  
Para Milgrat laud Juanito, de 19 ton., pat. Ramon Garangon, con 4 mar., algrrobas y efectos.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 25 Noviembre.

ACCIONES.	CAPITAL		DESEM- BOLSO.	0/0	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	Pesetas			
Alumbrada por Gas . . . . .	300	300	161.67	485.00	
Alfonbrera . . . . .	500	454	86.50	432.50	C
Banco Agrícola . . . . .	800	25	9.75	48.75	D
Banco Mallorquin . . . . .	500	50	21.25	106.25	D
Banco de las Baleares . . . . .	250	000	2.50	6.25	D
Cambio Mallorquin . . . . .	500	250	75.50	372.50	D
Centro Farmacéutico . . . . .	500	325	75.00	375.00	F
Cordelera Española . . . . .	500	375	63.00	315.00	F
Crédito Balear . . . . .	500	20.1	105.50	522.50	D
Docks almacenes generales . . . . .	500	200	61.00	305.00	D
Empresa Mallorquina de Vapores . . . . .	2000	2000			
Empresa Marítima a Vapor . . . . .	500	500	81.50	407.50	D
Empresa Marítima a Vapor (La Islaena) . . . . .	500	500	88.00	440.00	D
Escuela Mercantil . . . . .	125	125	96.00	120.00	D
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	500	500	72.00	360.00	D
Ferro-carril de Alaró . . . . .	100	100	100.00	100.00	D
Harinera Balear . . . . .	500	300	60.50	302.50	P
Harinera Mallorquina . . . . .	250	250	410.00	2.50	D
Industrial Algodonera . . . . .	500	330	70.00	375.00	D
Industrial Mallorquina . . . . .	500	500			
Industrial Mercantil . . . . .	500	100	23.40	127.00	P
La Balear (seguros contra incendios) . . . . .	500	30	12.75	63.75	L
Salinas de Ibiza . . . . .	1000	1000			
Seguro Mallorquin . . . . .	500	30	9.00	45.00	D
Vidriera Mallorquina . . . . .	100	100	410.00	140.00	D
Vidriera Balear . . . . .	50	50	12.00	60.00	D
Vinicola Mallorquina . . . . .	500	150	30.60	150.00	D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 25.

Interior sin cupon . . . . .	30.95.
Exterior id. . . . .	31.30.
Bonos id. . . . .	100.85.

BOLSIN DE MADRID.

3 p <sup>00</sup> Interior . . . . .	31.25.
3 p <sup>00</sup> Exterior . . . . .	
2 p <sup>00</sup> Interior . . . . .	50.25.
Bonos del Tesoro . . . . .	
Subvencion por Ferro-Carriles . . . . .	63.00.
Banco España . . . . .	falta.
Billetes hipotecarios . . . . .	

[BOLSIN DE BARCELONA.

3 p <sup>00</sup> Interior . . . . .	31.27.
Coloniales . . . . .	124.50.
Ferro-carriles Norte España . . . . .	145.00.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante . . . . .	118.00.
Almanzas . . . . .	} sin cambio.
Ebros . . . . .	
Orenes . . . . .	
Noroestes . . . . .	
Franciasnuevas . . . . .	143.00.

PALMA.

3 p <sup>00</sup> Interior . . . . .	30.10.
--------------------------------------	--------

# LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros contra la vida

Á PRIMA FIJA.

fundada con arreglo á la ley de 19 de Octubre de 1869 y á las prescripciones del Código de Comercio, constituida en 2 de Junio de 1880 segun acta autorizada por el Notario D. Miguel Martí y Sagristá.

Domiciliada en Barcelona: plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

JUNTA DE GOBIERNO.

PRESIDENTE.  
Excmo. Sr. Marqués de Palmerola.  
VICE-PRESIDENTE.  
Excmo. Sr. D. Isidoro Pons.  
VOCALES.  
Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.  
Sr. D. José Canela y Reventós.  
Sr. D. José Amell.  
Excmo. Sr. Marqués de Ciudadilla.  
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.  
Sr. D. Ramon de Siscar.

Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.  
Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.  
Sr. Marqués de Montoliu.  
Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.  
COMISION DIRECTIVA.  
Sr. D. Fernando de Delás.  
Sr. D. José Carreras y Xuriach.  
Sr. D. Roberto Robert y Suris.  
ADMINISTRADOR.  
Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS.

PROSPECTO.

El seguro sobre la vida es indudablemente la operacion de mejores resultados para la familia. Por medio del seguro, el padre de familia que depende de su trabajo, puede evitar á su mujer é hijos los horrores de la miseria.

Por el seguro puede el hombre previsior allegar recursos para cuando su avanzada edad no le permita trabajar. Por medio del seguro libra el padre á su hijo del servicio de las armas, constituye un capital para establecer ó crea un de- te á una hija.

En las variadas combinaciones á que se presta esta operacion, halla todo el mundo el medio de atender á sus necesidades en la medida de sus aspiraciones.

La Sociedad LA PREVISION ofrece todas estas ventajas y la seguridad moral y material, base indispensable de estas ope- raciones.

Los seguros que LA PREVISION hace son á prima fija, esto es, el interesado sabe lo que quiere y lo que va á obtener, á la vez que lo que le ha de costar la realizacion de su deseo. En esto se diferencia notablemente de las Sociedades de indole pa- recida que en no lejana época trabajaron en España; sociedades en las que por ser mútuas, el asegurado era á la vez sócio, y como tal, si bien podia obtener mayores lucros, estaba espuesto á las pérdidas, como por desgracia sucedió en todas ellas, por variadas causas, y particularmente por las trabas que en la colocacion de fondos imponia la legislacion entonces vigente.

En LA PREVISION, por el contrario, si hubiese pérdidas, serian los accionistas los que las sufrieran, pero nunca los ase- gurados, cuyas rentas ó capitales son fijos y estan, por consiguiente, exentos de todo quebranto; de ahí el que LA PREVISION atiende mas á la seguridad de sus compromisos, que al ofrecimiento de pingües ganancias, muchas veces ilusorias ó de du- doso cumplimiento. Esta Sociedad amaestrada con otras de parecida indole, sabe bien que la exorbitancia de beneficios pro- metidos está siempre en relacion con el riesgo del capital; y esto en manera alguna puede convenir á los asegurados.

Por medio de las combinaciones á que se presta esta laudable institucion, cada cual puede crearse por sí mismo un mo- desto patrimonio ó una renta para el presente ó el porvenir.

Algunas de sus operaciones representan en muchos casos una sólida garantia para las transacciones comarciales é indus- triales. Es casi general en Inglaterra no hacer préstamos á personas que no se hayan asegurado, á fin de que el acreedor pueda recuperar su crédito si el deudor muere antes de saldar su deuda.

Todas las formas en que puedan verificarse los seguros tienden á procurar el bienestar de la familia y del individuo, y, por tanto, era muy de extrañar que este género de Sociedades, que son una verdadera necesidad social, no encontrara medio de desarrollarse en nuestro pais, cuando tan crecido vuelo han tomado en el extranjero.

LA PREVISION se ha propuesto llenar este vacío. Si el noble propósito que la guía se ve secundado por el favor del públi- co, logrando que tan útil como moralizadora institucion se arraigue en nuestro pais, este obtendrá de ella importantes ven- tajas y los fundadores de esta Sociedad verán colmadas sus aspiraciones.

Para esplicaciones referentes á las operaciones á que se dedica esta Sociedad acudir á los Sres. Picornell hermanos, agentes generales en esta plaza.—Copiñas 20. 16

FLORA DE LAS ISLAS BALEARES.

Seguida de un Diccionario de los nombres baleares, castellanos y botánicos de las plantas espontáneas y de las cultivadas por D. FRANCISCO BARCELÓ Y COMBIS.

Se ha publicado la última entrega.

La obra completa forma un tomo en 8.º de 700 páginas, y se halla de venta en las principales librerías de Palma al precio de 12 pesetas 50 cens. 1

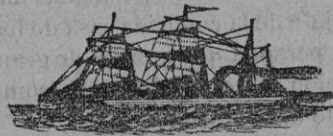
A V I S O .

Se venden á pública subasta que tendrá lugar en la Villa de Buñola el próximo Domingo 27 de los corrientes á las cuatro de la tarde, 4 casas situadas en dicha Villa, 3 de ellas en sitio ameno y la otra en el centro de la poblacion.

Para pormenores dirigirse á Gabriel Alzamora San Miguel 61 en esta Ciudad. 5

ÁRBOLES FRUTALES.

En el antiguo y acreditado huerto Cas' Francés, sita en la plaza de la puerta Pintada n.º 8 ofrece á sus numerosos parroquianos toda clase de árboles frutales, arbustos, de adorno, rosales y muchas otras, todo á precios sumamente có- modos. 6-4



LA ISLEÑA.

Vapor Palma.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona todos los lunes á las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de la Marina núm. 32.

ESCUELA MERCANTIL DE MALLORCA

Habiéndose acordado en Junta Generalordinaria satisfac- er á las subvenciones los intereses correspondientes al últi- mo ejercicio, á razon del tres por ciento de su valor nomi- nal, se pone en conocimiento de los señores subvencionis- tas que el pago se efectuará, mediante la presentacion de los títulos correspondientes, en la Secretaria de la Escuela (calle de Pont-Vich número 4) los lunes, miércoles y viernes, de 4 á 7 de la tarde de 1881.

Palma 21 de Noviembre de 1881.—El Director, Alejandro Rosselló.

COMPAÑÍA CURTIDORA É INDUSTRIAL

El pago del 10 p<sup>00</sup> del valor nominal de las acciones de esta Sociedad se hará efectivo en los días que median entre el 28 de este mes y el 4 de Diciembre en la casa del Vice- presidente de la misma calle del Sindicato núm. 67.

Lo que se avisa á los señores accionistas con cinco días de anticipación á tenor de lo prevenido en los Esta- tutos.

Palma 13 Noviembre 1881.—P. A. de la J. D.—El Se- cretario, Benito Pons

BANCO DE LAS BALEARES.

El pago del diez por ciento del valor nominal de las ac- ciones de esta Sociedad se efectuará desde el día 1 al 10 de Diciembre inclusive en la casa núm. 27 de la calle de Zave- llá, en donde interinamente se hallan establecidas las oficin- as de la misma.—Palma 26 de Noviembre de 1881.—El di- rector general, Mariano Canals.

CONSERVATORIO BALEAR.

Queda abierta la matricula á la clase de coros: los seño- res que quieran asistir á ella pueden pasar por la Secretaria de la sociedad donde podrán inscribirse desde las 8 á las 9 de la noche.—Palma 19 Noviembre de 1881.—P. A. de la Junta Directiva.—El Secretario, Juan Oliver.

BANCO AGRÍCOLA Y COMERCIAL.

El Consejo de Administracion de esta Sociedad ha acor- dado el pago del segundo dividendo pasivo de 5 por 100 so- bre el valor nominal de las acciones de la misma, que deberá hacerse efectivo en las Cajas de la Compañía desde el día 3 al 15 del próximo Diciembre.—Palma 14 de Noviembre de 1881.—Por el Banco Agrícola y Comercial, su Gerente, Mi- guel Togados.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Stos. FACUNDO y PRIMÍTIVO mrs. y S. LEONARDO de PORTUMA URICIO confesor.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en santa Eulalia.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1881.